



Nit. 800.126.471-1

Bogotá, 19 de junio de 2017

turis experience the
BOG contrasts!

www.lidertur.com.co / www.turisbog.com

Señores:
**Pacto Global de las Naciones Unidas
Colombia.**

Estimados señores,

En calidad de representante legal de **LINEAS ESCOLARES Y TURISMO LIDERTUR S.A.**, me complace confirmar nuestro apoyo al **PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS** y sus diez principios en los ejes temáticos de: Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Anticorrupción. Adicionalmente, nos comprometemos a continuar con la difusión de este documento público con nuestros grupos de interés mediante nuestros diferentes canales de comunicación.

El presente reporte describe los progresos realizados por **LINEAS ESCOLARES Y TURISMO LIDERTUR S.A.** en la integración de los diez principios del Pacto Global en la estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. Dando continuidad a los compromisos generados al obtener la certificación en la norma NTS-TS 005 Norma Técnica Sectorial en Turismo Sostenible.

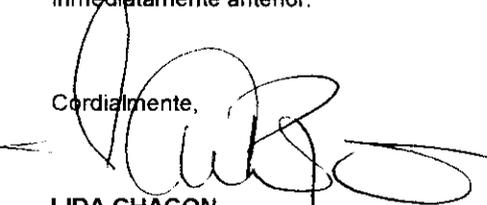
Estos compromisos están orientados a que las políticas, programas y procedimientos se desarrollen dentro de lineamientos sostenibles que permitan lograr los objetivos económicos, cumpliendo con la normatividad legal vigente, propiciando un ambiente laboral saludable e incluyente, evitando impactar negativamente el ecosistema y protegiendo el patrimonio natural y cultural.

Por ende, la Política de HSEQ incluye aspectos relacionados con el patrimonio cultural, el patrimonio natural, el respeto y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la promoción de buenas prácticas empresariales relacionadas con el respeto de los derechos humanos y de los trabajadores y la generación de estrategias de movilización del parque automotor definidas a partir de los criterios de sostenibilidad ambiental, económica y social; entre otros.

Todo esto en concordancia con la entrega de informes correspondientes a SIPLAFT y SIRLAFT, encaminados a fortalecer las prácticas anticorrupción asociadas a los principios establecidos en el Pacto Global.

Por último, continuamos certificados en las normas ISO 9001 e ISO 14001 ahora en las versiones 2015 OSHAS 18001 versión 2007 y aumentamos el puntaje RUC con respecto al obtenido en el año inmediatamente anterior.

Cordialmente,



**LIDA CHACON
REPRESENTANTE LEGAL**

Elaboro: Lorena Vargas HSEQ



DIRECCIÓN: CRA. 68 A No. 67 B - 10
TELÉFONO: 311 88 30 - CELULAR: 320 3001 319
E-MAIL: comercial@lidertur.com.co / comercial@turisbog.com

DOCUMENTO NO VALIDO SIN SELLO SECO